

LUNES, 31 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 62

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-4391 *Notificación de auto en procedimiento en ejecución de títulos judiciales 32/2014.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000032/2014 a instancia de LUIS MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ frente a FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, FRESPAN CANTABRIA SL, y PAN BUELNA SL, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 18-02-2014, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de LUIS MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, como parte ejecutante, contra PAN BUELNA, SL, y FRESPAN CANTABRIA, SL, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por la cantidad de 29.084,12 € en concepto de principal, más 4.362,61 € para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal fo,ma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PAN BUELNA, SL, y FRESPAN CANTABRIA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de marzo de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/4391

CVE-2014-4391